

PUERTO VARAS, 04 FEB. 2019

**VISTOS:**

- a) La Solicitud de la Escuela de Futbol San Lorenzo de Nueva Braunau, Fundado el 17.10.2009, por la cual solicita transporte, para trasladar a los integrantes del la Escuela de Futbol, para participar de un Encuentro Deportivo en la Ciudad de Pichidegua, ubicada en la sexta región, actividad que se realizará los días Lunes 04 al Domingo 10 de Febrero del presente año.
- b) En uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por D.F.L.-1 del 09/05/2006, publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006.
- c) Decreto N°1001 de Fecha 12 de Febrero de 2015, en el cual se fija la norma de exención del trámite de Control previo que debe efectuar la Dirección de Control Interno Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- a) El traslado de los integrantes de la Escuela de Futbol Infantil San Lorenzo de Nueva Brauanu, para participar en un Encuentro Deportivo en la Ciudad de Pichidegua, ubicada en la sexta región, actividad que se realizará los días Lunes 04 al Domingo 10 de Febrero del presente año.
- b) Que la Escuela de Futbol Infantil San Lorenzo de Nueva Bruanau con fecha 01.02.2019, realizó un ingreso en caja municipal la suma de \$449.240 (Orden de ingreso municipal Folio N°3541).-por viaje a la Ciudad de Pichidegua, sexta región, pago por derecho del uso del bien municipal (Bus Municipal), según Ordenanza Municipal, Artículo 13, aprobado por Decreto Exento N°5102 de fecha 30.10.2014.
- c) Que el articulo 4 letra e) de la Ley 18.695 señala que las Municipalidades, podrán desarrollar directamente funciones relacionadas con la Recreación.
- d) Lo que implica apoyar a sus agrupaciones o instituciones sociales a través de proponerle los medios y /o recursos que de manera individual no podrán obtener, generando procesos de transformación social que buscan mejorar las condiciones de vida de las personas que las conforman.

841

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_

**1° AUTORIZESE**, el traslado de los integrantes de la Escuela de Futbol San Lorenzo de Nueva Braunau, para participar en un Encuentro Deportivo en la Ciudad de Pichidegua, los días Lunes 04 al Domingo 10 de Febrero del presente año, según siguiente itinerario:

Lunes 04 de Febrero: Salida desde la Localidad de Nueva Braunau (Colegio) a las 21:30 hrs hacia la Ciudad de Pichidegua, sexta región.

Martes 05 de Febrero: Regreso Bus a las 21:00 hrs hacia la Ciudad de Puerto Varas, llegando el día Miércoles 06 de Febrero a las 17:00 hrs aproximadamente.



I.Municipalidad de Puerto Varas

( 56) 65 2 361234

San Francisco 413 - Puerto Varas - [www.puertovaras.cl](http://www.puertovaras.cl)

Viernes 08 de Febrero: Salida Bus desde la Ciudad de Puerto Varas a las 21:00 hrs con destino hacia la Ciudad de Pichidegua, para ir a buscar a los integrantes de la Escuela de Fútbol Infantil San Lorenzo de Nueva Braunau.

Sábado 09 de Febrero: Regreso desde la Ciudad de Pichidegua a las 21:30 hrs, **llegando a la Ciudad de Puerto Varas a las 17:00 hrs aproximadamente.**

**2° DESIGNESE Y AUTORIZESE** el uso de combustible, viáticos y permisos correspondientes a los conductores Víctor Torres Alvarado Rut: 08.578.592-3 grado 13° E.S.M; Ricardo Orellana Yunge Rut: 12.757.987-3 grado 14° E.S.M para efectuar el traslado en el Bus Municipal Placa Patente KLLZ-77-5, de acuerdo al itinerario.

**3° IMPUTESE** el gasto que demande la presente actividad a la cuenta N°215.22.03.001 denominada "Combustible y Lubricantes para vehículos", del Presupuesto Municipal vigente año 2019.

**4° DEJESE ESTABLECIDO** que el pago de todos los peajes involucrados de ida y regreso del Bus Municipal, es de exclusivo cargo y responsabilidad de la Escuela de Fútbol Infantil San Lorenzo de Nueva Braunau.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA y una vez hecho, ARCHÍVESE**

  
ADRIANA SOTO NIETO  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
DR. RAMON BAHAMONDE CEA  
ALCALDE  
I MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

RBC/ASN / JWS/LVM/ LVM/ JAC/ caa



I. Municipalidad de Puerto Varas  
( 56) 65 2 361234

San Francisco 413 - Puerto Varas - [www.puertovaras.cl](http://www.puertovaras.cl)